

Registro del Servidor Público autorizado para realizar inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.

Dependencia:	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza.	Teléfono:	55-10-83-67-00
Área:	EJECUCION	Teléfono:	55-10-83-67-00 ext 110
Super Jerárquico:	Jose Ricardo Elizalde Garcia		
Nombre del Servidor:	Javier Diaz Barrera		
Nombramiento:	Inspector x Verificador x Visitador x		
Objetivo:	Realizar notificaciones, visitas de verificación y/o inspección, repotes de tomas clandestinas y/o no autorizadas, descargas no autorizadas, por el mal uso o destrucción de las instalaciones hidráulicas propiedad del organismo por el uso indebido del agua potable y en general, por		
Atribuciones:	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos comunes, conforme a lo previsto en la Ley del Agua, su reglamento y otras disposiciones jurídicas y normativas de la materia, respecto de los hechos que en su caso correspondan al organismo y las demás que		
Alcance:	Todo el territorio Municipal		
Fundamento:	13 fracción VI, 33,34 fracción I, 37, 38, 40,43, 44, 45, 49, 50, 51, 60, 61 fracción III, 62, 64, 66, 67, 68 fracción II, 69, 70,71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 86, 87, 90, 97, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158 Y 159 de la Ley del Agua para el Estado de México		

Identificación que acredite su cargo

Frente	Reverso
<p>JAVIER DÍAZ BARRERA NÚM. EMPLEADO: 4478 NOTIFICADOR-EJECUTOR, INSPECTOR Y VERIFICADOR</p> <p>Gobierna con la ciudadanía</p> <p>CONTRALORÍA INTERNA AL TEL: (55) 1083-6700</p>	<p>ALFREDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A.</p> <p>FIRMA DEL EMPLEADO</p> <p>VIGENCIA 31 DE DICIEMBRE DE 2024</p>

Denuncias

Contraloría Interna Municipal
36222704
contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx

Protesta Ciudadana

Coordinación de Mejora Regulatoria
36222772 y 36222784
mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx